



SORIA OLMEDO, Andrés y VARO ZAFRA, Juan (eds.): *Estudios de Historia Conceptual Siglo XVI*, Granada, Universidad Granada, 2016, 225 págs. ISBN: 9788433858504.

M^a. Ángeles Gómez Moral
Universidad de Jaén

El volumen *Estudios de Historia Conceptual Siglo XVI*, editado por Andrés Soria Olmedo y Juan Varo Zafra, surge como fruto del proyecto I+D «Conceptos e ideas en la prosa española del siglo XVI» del MICINN, en el que colaboran ocho investigadores, cuyo principal objetivo es el de estudiar algunos de los términos fundamentales de todo el siglo XVI. Además de adentrar al lector en el análisis de dichos conceptos, se le aproxima también a la relación fundamental de estos con su propia historicidad, los receptores coetáneos y su acogida en el universo conceptual histórico-literario pasado y presente.

El primero de los capítulos «Magia y retórica en el arte de narrar del Siglo de Oro», elaborado por Roland Béhar (École Normale Supérieure Paris), indaga en el vínculo que se establece entre la magia y la retórica a lo largo de toda la literatura del Siglo de Oro. Tal y como afirma Behár, esta conexión se aprecia ya desde la Antigüedad, si bien es cierto que contamos con periodos en los que esta relación ha sido mucho más visible (s. XVI). Como se evidencia en el capítulo, el hablar de magia no se relaciona con la mera sucesión de personajes mágicos, sino con la aparición de la magia como un factor fundamental que llega a tener un importante poder estructural en la

narrativa. Así, podemos ver su recorrido desde autores clásicos como Virgilio hasta la separación de los conceptos de la mano de la ironía del mismo Cervantes en su *Quijote*.

En el segundo capítulo que compone este volumen, «La prosa del s. XVI y el concepto del alma castellana en Azorín (1900-1924)», Miguel Ángel García (Universidad de Granada) nos aproxima en profundidad a la concepción del alma castellana esbozada por Azorín, una concepción que supera el campo literario propio de su autor y abarca un ámbito más amplio (política, cultura, etc.) en su búsqueda de la esencia castellana, enraizando en el paisaje de Castilla, así como en los clásicos. Como evidencia Miguel Ángel García a lo largo de su magnífico estudio, para Azorín, Castilla era la representación de España, que quedaba quintaesenciada en su paisaje y su arte.

Nuestro tercer texto, «Fray Antonio de Guevara y la justicia», elaborado por Inés Gómez González (Universidad de Granada), estudia con gran lucidez el concepto de justicia en pleno s. XVI, tanto en su plano más teórico, como en la aplicación —no siempre consecuente— de la misma. Para ello, se centra en la figura histórica del controvertido fray Antonio de Guevara (fraile, cortesano y cronista de Carlos V) y sus escritos, sintetizando perfectamente su pensamiento e ideal de justicia. Además, quedan bien reflejadas las críticas de Guevara ante la corrupción imperante en el orbe cortesano de su época y la lejanía de la administración de justicia de su fin ideal: el bien público.

En las siguientes páginas, Patricia Marín Cepeda (Universidad de Burgos) nos ofrece un representativo estudio sobre las formas de amistad en el siglo XVI, titulado «Amigo, hermano y señor: algunas formulaciones de la amistad en carta del siglo XVI». Así, se distingue desde la *vera amicitia* ciceroniana, la amistad perfecta, hasta la «amistad útil», aquella en la que se produce una combinación entre la utilidad y el afecto, pasando por la «amistad placentera» (un grado intermedio entre tan dispares extremos). Esta gradación en las fórmulas de amistad utilizadas en la correspondencia de la época queda perfectamente reflejada en las empleadas por Ascanio Colonna —importante cardenal y aristócrata italiano— en su epistolario.

El trabajo de Celeste Martínez Calvo (Universidad de Granada), «Vida espiritual y vida corporal dentro del Carmelo descalzo femenino», estudia la confrontación entre la vida espiritual y corporal de las religiosas del s. XVI, centrándose para ello principalmente en el *Libro de la vida* de Santa Teresa de Jesús. Esta clásica diatriba se estudia aquí atendiendo a la óptica femenina. La estudiosa se centra en la vida terrenal para valorar la vida espiritual y podemos observar las circunstancias vitales de las religiosas, como mujeres y devotas de una orden religiosa, en todo el s. XVI.

Por su parte, el análisis de Andrés Soria Olmedo (Universidad de Granada), «El Cuzco: otra Roma en los *Comentarios reales*», se aproxima a la figura del Inca Garcilaso de la Vega y su proyección de la Antigüedad clásica, basándose en los

Comentarios reales, una obra que pretendía presentar a Europa las antigüedades del Perú. Así, podemos ver reflejado el pensamiento «indigenista y proincaico» del Inca Garcilaso, que respaldaba las ideas igualitarias entre los pueblos europeos y americanos y que pretendió trasladar a una época moderna, el s. XVI, el período clásico, hecho que se puede apreciar en el propio título o en los tópicos o términos latinos, así como en las temáticas abordadas.

En el siguiente capítulo, «Aquella escalera por la cual se puede subir al verdadero amor: La tratadística amorosa en el s. XVI», nos aproximamos al estudio de la tratadística amorosa en el s. XVI de la mano de Ginés Torres Salinas (Universidad de Granada). Este interesante estudio parte de la obra *Diálogo de amor* o la *Dorida* de Damasio de Frías, que disfrutó de un gran éxito en la España de la época. Como bien afirma Torres Salinas, dicha obra es ilustrativa de la modulación tratadística amorosa y se opone a los pensamientos más tradicionales a este respecto, que defendían posturas cercanas al Neoplatonismo más ortodoxo. En ese sentido, la obra estudiada puede considerarse un tratado de amor naturalista que defiende la tradicionalmente denostada corporalidad en el amor a raíz de ciertos cambios sociales que comenzaban a romper una concepción más platónica y petrarquista del amor y que, sin duda, influyeron en los literatos del momento.

En el último capítulo que compone el volumen, «El concepto de libertad en los tiempos de la razón de estado (1579-1618)», Juan Varo Zafra (Universidad de Granada) estudia la diversidad conceptual del término «libertad» durante parte de los siglos XVI y XVII. Esta concepción va indisolublemente ligada a la razón de estado, cuya principal actividad era la de conservar el poder. Además, se puede observar su relación con los debates religiosos más importantes de la época, así como su importancia en el cosmos cortesano y literario del momento.

En conclusión, podemos afirmar que el conjunto de artículos recogidos en este volumen presentan una conceptualización valiosa y completa por parte de varios investigadores que, desde diferentes perspectivas, han profundizado, a través de enriquecedoras opiniones y estudios de múltiples corrientes, en la historia conceptual de los Siglos de Oro. Todo ello proporciona al estudio una gran diversidad, que, por otra parte, se torna necesaria en una materia tan compleja como la que nos ocupa. Así pues, se puede afirmar sin lugar a dudas que esta es una obra tremendamente provechosa para quienes se acerquen en busca de una investigación que profundice en los conceptos esenciales de nuestros Siglos de Oro y ponga en diálogo literatura e historia.